AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente".

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección Planeación y Normatividad Técnica.

M

Por su parte el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"** entregó el 17 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

//

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS							
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)		
Impuestos	\$ 0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Productos	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00		
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	585,310.00	0.00	585,310.00	533,783.50	533,783.50	91.20		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,689,542.00	0.00	18,689,542.00	16,939,129.00	16,939,129.00	90.63		
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL INGRESOS	\$19,274,852.00	\$1,000.00	\$19,275,852.00	\$17,473,912.50	\$17,473,912.50	90.66		

	EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	AVANCE FINANCIERO (%)		
Servicios Personales	\$17,341,981.00	\$0.00	\$17,341,981.00	\$15,692,493.37	\$14,954,826.52	90.49		
Materiales y Suministros	815,280.00	(122,734.09)	692,545.91	524,252.58	430,412.45	75.7		
Servicios Generales	1,046,586.00	183,185.40	1,229,771.40	641,202.83	580,465.43	52.14		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	naciones, sidios y Otras		0.00	0.00	0.00	0.00		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,000.00	(32,000.00)	6,000.00	5,650.00	5,650.00	0.00		
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL EGRESOS	\$19,241,847.00	\$28,451.31	\$19,270,298.31	\$16,863,598.78	\$15,971,354.40	87.51		



ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$17,473,912.50, en relación con el Ingreso Estimado por \$19,274,852.00, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un 90.66%. La propia entidad manifiesta las siguientes justificaciones para este apartado del Ingreso: en el rubro de *Productos*, la variación fue por la enajenación de un bien mueble no inventariable (dado de baja), en la subasta pública del Gobierno del Estado y Oficialía Mayor; en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación es principalmente porque hubo una reducción en la demanda de solicitudes de constancias, exámenes especiales y cursos de repetición, etc.; en lo que respecta al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación es resultado de la recaudación pendiente principalmente de transferencias del Gobierno del Estado, así como de las economías generadas de enero a junio del capítulo 1000, 2000 y 3000, por políticas de austeridad del Pacto por Quintana Roo, generadas en el sistema de estructuras orgánicas en línea (SIDEOL) de Oficialía Mayor, en el cual se tramita la nómina real y activa de los trabajadores. (*Figura 1*)

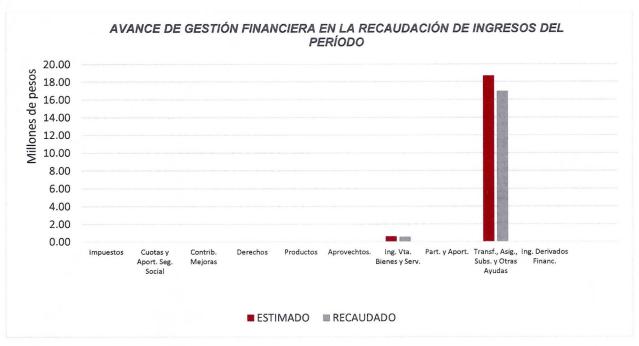


Figura 1



DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$16,863,598.78, en relación con el Egreso Modificado por \$19,270,298.31, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un 87.51%. Este resultado propicia variaciones en este apartado del Egreso, por lo que la propia entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de Servicios Personales. la variación es resultado del gasto autorizado pendiente de eiercer de 2018, así como las economías generadas a la fecha por políticas de ahorro y austeridad: para el caso de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, la entidad justifica que las variaciones son originadas por las economías en los ingresos propios que están calendarizados a ejercerse en meses posteriores, así como el presupuesto no devengado y tramitado de transferencias en la SEFIPLAN, generado por las economías de las políticas de austeridad de acuerdo al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018; en cuanto al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la variación se debe principalmente a las economías en los ingresos propios que están calendarizados a ejercerse en meses posteriores. La propia entidad hace constar, que las adecuaciones presupuestales realizadas a todos los capítulos del Egreso, de enero a junio, están debidamente autorizadas y notificadas a la SEFIPLAN. (Figura 2)

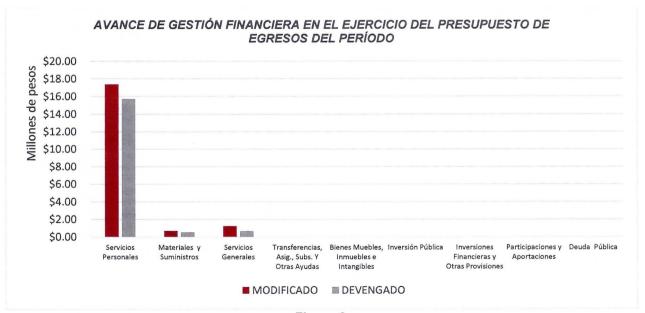


Figura 2



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 20% y en el segundo el 20%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 60% pendiente de recaudar.



Figura 3





Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 18% y en el segundo el 21%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 61% pendiente de devengar.



Figura 4



II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR				METAS - AVANCES REALIZADO PORCENTAJE		DE AVANCES	
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	JUSTIFICACIONES
E002 - Impartición de Educación Media Superior	F - Contribuir a brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño	-3.80	0	0	0	0%	0%	Este FIN ser medido por medi de dos indicadore de acuerdo a do asignaturas en I prueba PLANEA. El indicador mid la disminución de número d
	escolar del estudiante mediante el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.	-3.20	0	0	0	0%	0%	alumnos que se encuentran en el nivel de logro insuficiente de la prueba PLANEA. Los resultados de este indicador son Bianuales.
	CO1 - Actividades académicas, cívicas, deportivas, artísticas y culturales desarrolladas.	90% (792)	198	190	300	96.25%	34.09%	En este periodo s incrementó participación d los alumnos en la actividades deportivas.
	CO2 - Plantel del Centro Educativo incorporado al Padrón de Buena Calidad.	100% (1)	0	0	0	0%	0%	El resultado d indicador s programó pai noviembre 2018.

M005 - Gestión	F - Contribuir a	75	0	0	0	0%	0%	El resultado del
	impulsar la	/3	0	U	0	070	076	
y Apoyo Institucional	modernización de							
ilistitucional	la administración							programó para Diciembre 2018.
	pública estatal, de							Diciembre 2018.
	tal manera que las							
	estructuras y los procedimientos							
	gubernamentales							
	sigan el modelo de							
	una Gestión para Resultados que							
	Resultados que permita la							
	creación de valor							
	público, mediante							
	acciones de							
	facilitación para el							
	cumplimiento de	,						
	metas sustantivas							
	CO1 - Actividades	100%	3	3	3	100%	50%	Tenemos 3
	de facilitación	(6)	3	3	3	100%	30%	indicadores en
	(apoyo)	(6)						verde, los otros 3 no
	desarrolladas para							tienen meta
	el cumplimiento							establecida en este
	de metas de las							trimestre.
	áreas sustantivas							uninestre.
	areas sustantivas							

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el segundo trimestre:

- Programa E002 "Impartición de Educación Media Superior", respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del 0%. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, de los cuales el C01 obtuvo un avance del 96.25% y, en virtud que los resultados están programados para el mes de noviembre, el C02 tuvo de avance 0%.
- Programa M005 "Gestión y Apoyo Institucional", respecto al FIN, el avance presentado es del **0**%. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente C01, el cual tiene un avance del 100%.

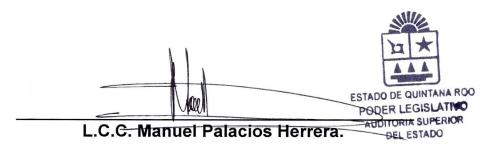
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

√ de

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.